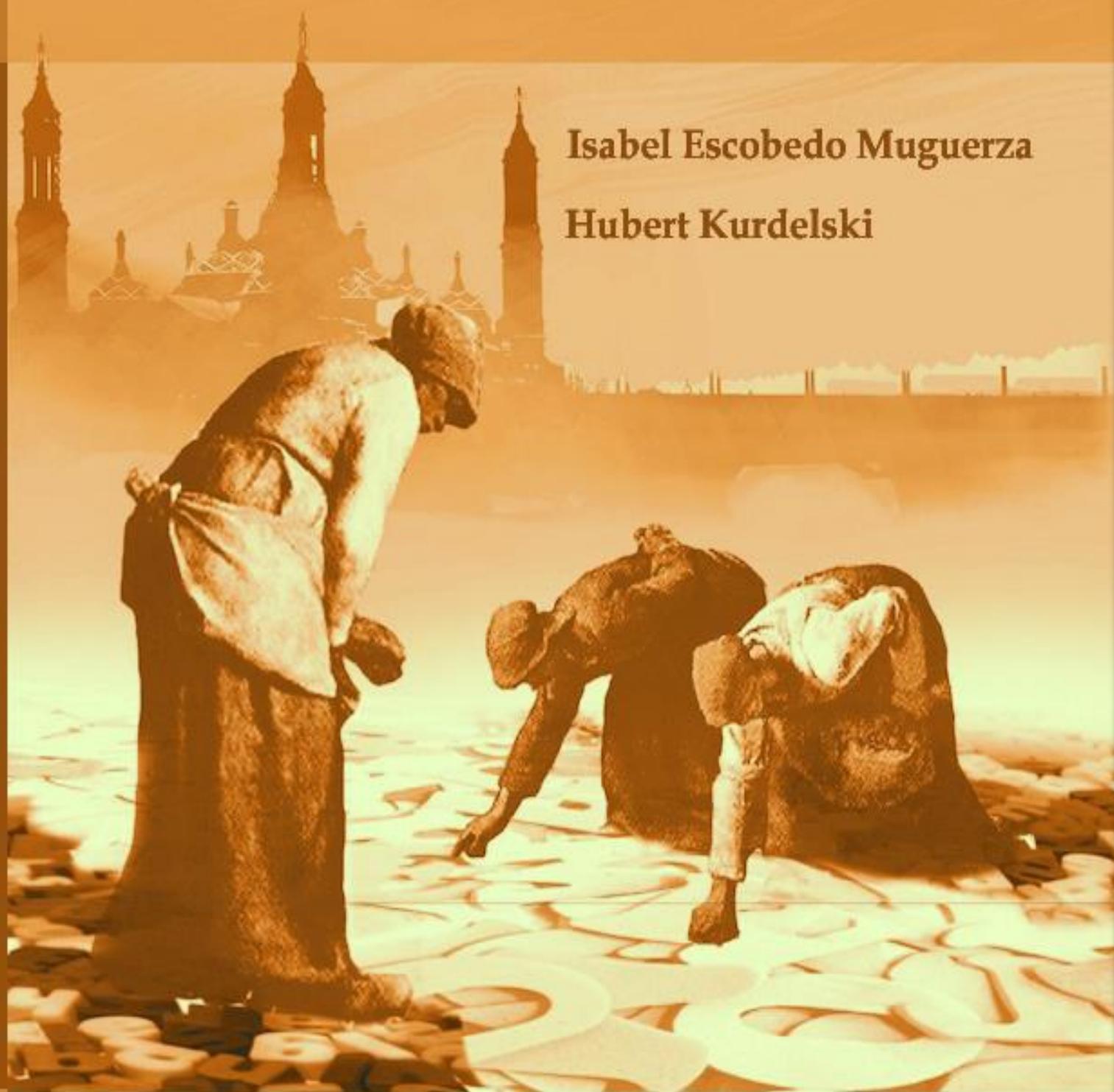


# EXPERIENCIAS EN COMÚN

Isabel Escobedo Muguerza

Hubert Kurdelski



Colección Jóvenes por la Historia



# EXPERIENCIAS EN COMÚN



# EXPERIENCIAS EN COMÚN

ISABEL ESCOBEDO MUGUERZA

HUBERT KURDELSKI

(Editores)

COLECCIÓN JÓVENES POR LA HISTORIA

TENDENCIAS ACTUALES DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

ZARAGOZA, 2019

# COLECCIÓN *JÓVENES POR LA HISTORIA*

## VOLUMEN III

© ISABEL ESCOBEDO MUGUERZA

© HUBERT KURDELSKI

1º Edición, Zaragoza 2019

ISBN: 978-84-16723-76-8

ISBN O.C: 978-84-16723-73-7

No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original. En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría.

Diseño de portada: ROBERTO MOROTE

Con la colaboración de:

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Calle de Pedro Cerbuna, 12

50009 Zaragoza

ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Universidad Complutense de Madrid

Departamento de Historia Contemporánea, 8ª Planta, despacho 33

Profesor Aranguren, s/n

28040 Madrid

INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO

Plaza de España, 2

50004 Zaragoza



Servicio de  
Publicaciones  
Universidad Zaragoza



*“Si yo fuera anticuario sólo me gustaría ver las cosas viejas. Pero soy historiador y por eso amo la vida”*

*Marc Bloch, Introducción a la Historia*

## **El Mercado de la democracia: Una propuesta analítica del clientelismo político en perspectiva microhistórica**

The market of democracy: An analytical proposal of political clientelism in microhistorical scale.

**Daniela Ferrández Pérez**

Universidad de Santiago de Compostela

### **Resumen**

El texto pretende realizar un repaso conceptual por la teoría del clientelismo y sus propuestas metodológicas que se muestre en relación con experiencias investigadoras concretas desarrolladas por la autoría de la comunicación. El punto central reside en la búsqueda de nuevas preguntas sobre el fenómeno clientelar que permitan analizarlo como un mecanismo de organización social que trasciende de un plano meramente institucional. Para ello también se propondrán actuaciones metodológicas basadas en la citada experiencia investigadora.

### **Palabras clave**

Clientelismo político; Dictadura de Primo de Rivera; Metodología.

### **Abstract**

This text is a review about the theory of clientelism and its methodological proposals regarding research experiences carried out by the authors of this study. The main objective is to seek new questions about the clientele phenomenon that allows an analysis as a mechanism of social organization that transcends from a merely institutional level. For this purpose, methodological actions based on the research experience will be proposed.

### **Keywords**

Political clientelism; Primo de Rivera dictatorship; Methodology.

## **Introducción**

El presente trabajo trata, en primer lugar, de realizar una síntesis conceptual sobre la tan debatida teoría del clientelismo. No se trata de exponer todos los puntos de vista existentes ni contrastarlos, sino de asumir el intercambio como elemento definitorio de las relaciones de patronazgo en el que se encuentra cierta unanimidad entre sociólogos, antropólogos e historiadores. A partir de esta definición, intentaremos reflexionar sobre cómo el uso exclusivo de fuentes provenientes de la política formal no es suficiente para realizar un análisis que disgregue la complejidad de las relaciones clientelares. Para ello, y en base a la prosopografía, propondremos alternativas metodológicas que pasen por un retorno a las fuentes de prensa desde una óptica que no sitúe en primera línea los discursos políticos. No se trata tampoco de caer en la prensa como fuente exclusiva, sino de señalar que, complementada con otras fuentes documentales, puede suponer una herramienta de primer orden para analizar cuestiones básicas del patronazgo que de otro modo pueden pasar desapercibidas, como lo son las relaciones de parentesco entre las élites o su confluencia en diversos espacios de sociabilidad. Para terminar, se ofrece una puesta en práctica de la metodología descrita centrada en el debate sobre la pervivencia o no del sistema caciquil tras el golpe de Primo de Rivera. Ésta aportación no pretenderá esclarecer las cuestiones a las que se hace referencia, pues se trata de un estudio incompleto fruto de una tesis en construcción, pero sí tratará de demostrar cómo los análisis superfluos de las fuentes exclusivamente políticas pueden inducir a posibles errores interpretativos.

## **El clientelismo político como relación de intercambio y sus principales estrategias de reproducción**

El clientelismo político es un concepto que ha sido teorizado e investigado desde distintas perspectivas en el conjunto de las ciencias sociales. Desde la antropología hasta la historia, pasando por la ciencia política o la sociología, no son pocos los autores que han tratado de dar respuesta a las características internas del fenómeno, difiriendo, en cuestiones relativas a sus causas, significados y resultados. Pero si existe cierta unanimidad en algo es a la hora de definir el proceso clientelar como una “relación de intercambio desigual”, donde dos actores, el “patrono” y el “cliente”, sustentan un sistema de reciprocidad interpersonal.

Dentro del abanico de definiciones, el sociólogo James Scott es quizá quien más profundiza en el aspecto del intercambio, pues lo disgrega en categorías fijas que explicarán el concepto yendo más allá de una dominación oligárquica per se. Partiendo de la base de la desigualdad propiciada por el control de los recursos por parte del Patrón, las categorías definidas por Scott nos muestran que la sumisión del cliente tenía como claro objetivo la reproducción de sus condiciones materiales básicas de subsistencia, algo que, podemos considerar que sustituye a la utilización de la apatía y el analfabetismo como principales explicaciones de participación en un sistema claramente desigual.<sup>1</sup>

Tal que así, para Scott, el patrono proporcionaba al cliente medios básicos de subsistencia al otorgarle el acceso a la tierra de cultivo y la provisión de útiles de labranza. Esto, se complementaba con una hipotética protección frente a peligros privados (bandidaje) o públicos (tribunales...), y una mediación a través de la utilización de la influencia ante el Estado y los poderes públicos. La relación se completaba con la caridad, mediante la cual el patrón podía subvencionar bienes públicos o privados en beneficio de la comunidad, así como proporcionar un seguro de subsistencia para tiempos de crisis. Por su parte, el cliente responderá a estas concesiones mediante la provisión de mano de obra básica, ya sea en calidad de empleado del patrón o con la prestación de trabajos y bienes suplementarios, y, como concepto en el que la mayor parte de las investigaciones ponen su punto de mira, la promoción de los intereses del patrono. Dicha promoción se puede traducir en fidelidades políticas que se expresan en forma de sufragio, pero también de extensión de corrientes de opinión favorables, o defensa de intereses generales.<sup>2</sup>

Como se ha mencionado, la desigualdad es la base de la relación clientelar, la cual descansa en la disposición por parte del patrón de los recursos básicos para la subsistencia del cliente. Con todo, se crea lo que ha sido definido como una “amistad desequilibrada”.<sup>3</sup> Un contrato renovable y extensible en el tiempo, basado en la confianza mutua, donde

---

<sup>1</sup> Poniendo un ejemplo entre lo que podemos considerar una corriente interpretativa bastante extendida, Teresa Carnero explica la sumisión al sistema clientelar en base a la apatía, desmovilización y analfabetismo de la población rural, todo ello ejemplo del atraso del mundo campesino. Teresa CARNERO: “Democratización ilimitada y deterioro político en España, 1874-1930” en VV.AA.: *Democracia, elecciones y modernización en Europa: siglos XIX y XX*. Alicante: Instituto de cultura Juan Gil-Albert, 1997, pp. 203-240, esp. p. 205.

<sup>2</sup> James SCOTT: “¿Patronazgo o explotación?” en Ernest GELLNER: *Patronos y clientes*, Madrid: Júcar, p. 38.

<sup>3</sup> Javier MORENO LUZÓN: “Teoría del clientelismo y estudio de la política caciquil”, *Revista de Estudios Políticos Nueva Época*, 89 (1995), pp. 191-224, esp. p. 197.

intercambios aislados como la compra de votos no corresponderían un ejercicio propio de esta relación, sino transacciones circunstanciales que no entran en los principios básicos descritos de la diada.

Una vez expuestas las bases de la relación clientelar cabe señalar los mecanismos a través de los cuales se conformaban y extendían las llamadas “redes”. Como hemos señalado con anterioridad, la motivación del cliente para formar parte de una red se sustentaba en un intento por reproducir sus condiciones básicas de subsistencia. El acceso a los recursos del patrón, a la protección y a la mediación garantizaba una estabilidad que difícilmente podían proporcionar fórmulas alternativas de obtención de recursos como la reivindicación del derecho a los mismos a través de la acción colectiva y la protesta. En la base de ésta afirmación se encuentra el hecho de que la pertenencia a una red, dónde la relación cliente-patrón será siempre jerárquica y vertical, se sustenta en la desigualdad y es antagónica a la existencia de relaciones horizontales que posibiliten la acción colectiva.<sup>4</sup>

En lo que respecta a los patronos, la capacidad de ofertar a sus clientes recursos, protección y mediación, sustentaba su posición. No se establece como necesario que el patrón dispusiera de un gran patrimonio para garantizar estas condiciones, pues el control de las decisiones de los organismos de gestión de los recursos públicos posibilitaba el beneficio constante a la clientela. A la hora de acceder a dichos organismos de gestión, la familia y el territorio se mostraban como marcos sociales básicos, por lo que el parentesco es un elemento indispensable a la hora de analizar la reproducción de las redes clientelares. Tal que así, la familia actúa como elemento transmisor de un poder y prestigio acumulados durante generaciones, algo que se puede observar en la repetición de apellidos en multitud de dirigentes políticos. Además, su extensión garantizaba una “cantera de apoyos políticos”,<sup>5</sup> que se iría aumentando mediante matrimonios concertados, que unirían y ampliarían extensas redes clientelares.

Pero el control de unos recursos limitados a través de la esfera institucional podía propiciar la existencia de familias o redes en pugna por los puestos de gestión del poder.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 208.

<sup>5</sup> Xoxé R. VEIGA ALONSO: “Los marcos sociales del clientelismo político” *Historia social*, 34 (1999), pp. 27-44, esp. p. 28.

<sup>6</sup> Alex WEINGROD: “Patronazgo y poder” en Ernest GELLNER: *Patronos y clientes*, Madrid: Júcar, 1977, pp. 63-79, esp. p. 67.

Dependiendo de la posición pública por la que compitieran, concretamente si se referían a instituciones locales, estatales o de gestión económica –como los Juzgados de Aguas en el caso estudiado–, dichas redes podían agruparse en lo que se conoce como “bandos”, “facciones” o incluso “partidos”,<sup>7</sup> pero todo ello sin pretender alterar el statu quo existente.<sup>8</sup>

### **Nuevas perspectivas y metodologías de análisis**

Teniendo en cuenta la definición de clientelismo como instrumento de intercambio, y a la hora de enfrentarse a las fuentes históricas para construir un relato claro, surge la pregunta de quién es un cacique y quién no. En dichas fuentes es frecuente encontrar acusaciones de caciquismo encaminadas a debilitar rivales políticos, señalar injusticias o mostrar disenso con el sistema, tratándose de un término que nace de una construcción mental propia de una época concreta.<sup>9</sup> Pero si centramos la atención en la teoría del clientelismo, veremos que la etiqueta de cacique es mucho más compleja de lo que parece, pues su identificación en el ámbito de las ciencias sociales con el término “patronazgo”<sup>10</sup> o clientelismo, determinará un sistema de reproducción sociológica que va más allá de lo político. Esto no es un asunto baladí, pues sin un análisis profundo que determine la existencia de una relación clientelar, existe el peligro de calificar de caciques a ciertos individuos basándose únicamente en una participación continuada en el ámbito público, pero carente de señales de intercambio<sup>11</sup>. Por ello, “es prioritario que cualquier investigación sobre caciquismo deje claro por qué algunas personas –los caciques– son

---

<sup>7</sup> Javier MORENO LUZÓN: “Teoría del clientelismo y estudio...”, p. 209.

<sup>8</sup> Salvador CRUZ ARTACHO: “Estructura y conflicto social en el caciquismo clásico. Caciques y campesinos en el mundo rural granadino (1890-1923)” en ROBLES EGEA, (coord.): *Política en penumbra: Patronazgo y clientelismo político en la España contemporánea*, Madrid: Siglo Veintiuno, 1996. pp. 191-213, esp. p. 199.

<sup>9</sup> Hans DE GOEJE: “El cacique como “political middleman”, el poder local en el concejo de Ponga (Asturias)”, en: FERNÁNDEZ PRIETO; NÚÑEZ SEIXAS; ARTIAGA REGO; BALBOA: *Poder local, elites e cambio social na Galicia non urbana (1874-1936)*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2007, pp. 393-415, esp. p. 394.

<sup>10</sup> Para González Alcantud “caciquismo” es el concepto utilizado por los historiadores para describir las relaciones de patronazgo existentes en una época concreta y un lugar particular: La España de la Restauración. José Antonio GONZÁLEZ ALCANTUD: “Jerarquía versus Igualdad: El clientelismo político Mediterráneo desde la Antropología” en ROBLES EGEA (coord): *Política en penumbra: Patronazgo y clientelismo político en la España contemporánea*, Siglo Veintiuno: Madrid, 1996, pp. 21-41, esp. p. 32.

<sup>11</sup> Como veremos al hablar de la Dictadura de Primo de Rivera, muchas investigaciones analizan la pervivencia del caciquismo entre distintos regímenes basándose únicamente en las continuidades de individuos en Ayuntamientos o Diputaciones. Un ejemplo es el trabajo realizado por Santiago DE PABLO: “Continuidad y cambio en las élites políticas locales, de la Restauración a la II República, el caso de Alva”, *Espacio, tiempo y forma*, Serie V (Historia Contemporánea), 3 (1990), pp. 237-248.

consideradas objeto de estudio, por qué otras no, y cuáles son los parámetros utilizados para ello”.<sup>12</sup>

Para este ejercicio se muestra de vital importancia situar las perspectivas en una escala local, puesto que, como dijimos, el territorio es junto con la familia uno de los principales ámbitos de reproducción clientelar. Tal que así, las relaciones interpersonales a analizar se desarrollan principalmente en una escala municipal/comarcal que, aunque en ocasiones puedan exceder estos límites para el empleo de funciones de mediación tan útiles dentro del intercambio clientelar, constituye el mejor espejo para los análisis clientelares.<sup>13</sup>

En este sentido, resulta de especial interés el estudio del clientelismo fuera de su dimensión puramente política, pues los procesos electorales no suponen otra cosa que manifestaciones externas de una realidad clientelar mayor que las subyace.<sup>14</sup> Teniendo en cuenta que la familia es uno de los marcos sociales básicos de reproducción clientelar, supone de especial interés poner el punto de mira en las relaciones de parentesco dentro de la red a estudiar. Dichas relaciones pueden explicar el acceso de nuevos miembros a instancias públicas que mediante otras perspectivas analíticas difícilmente podríamos relacionar con la red, y que, siendo básicas para su funcionamiento, no se circunscriben a los espacios clásicos que se suelen tomar como objeto de estudio: el Ayuntamiento, la Diputación o las Cortes. De esta forma, el estudio de la familia puede responder a muchas cuestiones a la hora de situar individuos como directores de oficinas bancarias, miembros de la carrera judicial, propietarios de empresas y/o tierras, registradores de la propiedad, y una larga lista de posiciones básicas a la hora de proveer bienes de intercambio a la clientela. Además, es cuestión de lógica que, si una red clientelar trabaja unida para mantener y extender su poder, no será estrictamente necesario que la cabeza de la pirámide, el patrón principal, sea siempre el individuo visible de la red en el ámbito público, pues puede situar en esa posición a un subalterno, pariente o amigo político que responda a sus demandas.

---

<sup>12</sup> *Ibid.*

<sup>13</sup> Pedro CARASA SOTO: “El poder local en la Castilla de la Restauración: fuentes y metodología para su estudio”, *Hispania: Revista española de Historia*, 20 (1999), pp. 9-39, esp. p. 16.

<sup>14</sup> Salvador CRUZ ARTACHO: “Estructura y conflicto social...”, p. 200.

Para desgranar todas estas relaciones desarrolladas fuera de lo que podríamos considerar “política formal”, es necesaria una metodología que abarque aspectos de la vida cotidiana con una mayor amplitud que los análisis enjaulados en el espacio oficial<sup>15</sup> –discursos, elecciones, candidaturas...-. Así, toma cada vez más peso en los estudios sobre clientelismo la metodología prosopográfica, consistente en la redacción de pequeñas biografías de los actores a investigar.<sup>16</sup> Dichas biografías deberán superar el plano individual para acercarse a los problemas concretos del contexto histórico del biografiado, su relación con la vida cotidiana del momento, con el resto de actores de su entorno, “buscando ese punto de equilibrio entre lo general y lo concreto tan difícil de alcanzar en los trabajos biográficos”. Con todo, éste análisis no solo nos permitirá conocer la extensión de las redes sino las características propias de las élites, sus similitudes y diferencias en un acercamiento a las motivaciones concretas de sus actuaciones.<sup>17</sup>

Para ello se necesita una amplitud documental a la que es difícil poner límites, pues como veremos, datos a priori insignificantes pueden aportar una información muy valiosa para la reconstrucción de la red y su funcionamiento:

En primer lugar, se aboga por una vuelta a la prensa, la cual, debido al aumento de la catalogación y digitalización on-line se ha convertido en una fuente cada vez más accesible para los investigadores. En la búsqueda hemerográfica podremos encontrar dos tipos de informaciones sobre las élites que precisamos conocer, siendo la primera –y que más cuidadosamente hay que tratar- la que tradicionalmente ha sido empleada en múltiples investigaciones históricas: los discursos. A la hora de tratar con un discurso, es condición indispensable tener en cuenta que no tiene por qué definir al individuo que lo pronuncia, sino que refleja la imagen que dicho individuo quiere mostrar en un ámbito público. De esta forma, un actor político que recicle su posición pública dependiendo del contexto en el que se encontrase -véase el caso de Antonio Girona, conservador durante la Restauración, upetista durante la dictadura de Primo de Rivera y radical-socialista en

---

<sup>15</sup> Raúl SOUTELO VÁZQUEZ: “En torno a las élites y el poder local en la Galicia no urbana de anteguerra (1874-1936)” *Noticario de Historia Agraria*, 12 (1996), pp. 221-258, esp. p. 258.

<sup>16</sup> Pedro CARASA SOTO: “La recuperación de la Historia Política y la prosopografía” en Pedro CARASA SOTO (ed.): *Élites: prosopografía contemporánea*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 1994, pp. 42-51.

<sup>17</sup> Alicia YANINI; Patricia GASCÓ: “Élites políticas en Transición. España de 1875 a 1975”, *Saitabi*, 58 (2008), pp. 443-464, esp. p. 450.

la Segunda República<sup>18</sup>- transformará constantemente su discurso, por lo que el mismo no nos estará mostrando una definición del individuo, sino de cómo trata de presentarse ante la sociedad.

Para conocer con una mayor profundidad su esfera cotidiana, el universo de relaciones que lo definen, será necesario prestar atención a otro tipo de informaciones que suelen aparecer en prensa y que fácilmente pueden pasar desapercibidas para el investigador. Tal que así, un anuncio –por ejemplo, de una fábrica- puede mostrar la fuente básica de recursos del individuo investigado, al igual que una concesión estatal de una mina:

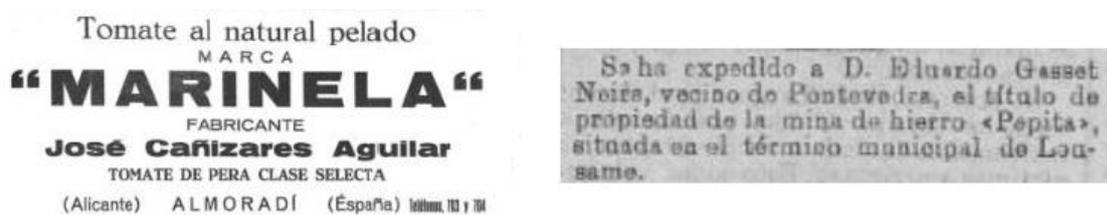


Figura 1: Ejemplos de relaciones económicas de individuos concretos encontrados en prensa (*Fuente*: Elaboración propia a partir de *El pueblo: Semanario social y agrario*, 01/04/1926, p. 20, Orihuela (Alicante) y *El Eco de Santiago*, 11/05/1915, p.3, Santiago de Compostela, A Coruña).

A la hora de reconstruir las relaciones de parentesco dentro de una red, la prensa también puede suponer una fuente de gran utilidad, sobretodo en espacios dónde no se conservan padrones o la documentación se encuentra disgregada.<sup>19</sup> Además, en el caso de conservar fuentes cuyo análisis relacione composiciones familiares, informaciones aparecidas en prensa como esquilas, bautizos o bodas, podrán presentar los datos de una manera resumida.

<sup>18</sup> Daniela FERRÁNDEZ: “Continuidad y sustitución clientelar durante la Segunda República desde una perspectiva a largo plazo: El caso de Almoradí (Alicante), *Espacio, tiempo y forma*, Serie V, Historia Contemporánea, 2016. pp. 163-186.

<sup>19</sup> Concretamente, en las investigaciones desarrolladas en el municipio de Almoradí no fue posible contar con padrones municipales.



Figura 2: Ejemplos de relaciones familiares de individuos concretos encontrados en prensa (Boda y esquila) (Fuente: Elaboración propia a partir de El Graduador: Periódico político y de intereses materiales, 20/10/1907, p. 3, Alicante y El Liberal, Diario político y de intereses materiales, 23/01/1900. P. 1, Alicante).

En el caso de las bodas la información puede trascender el ámbito estrictamente familiar para permitirnos conocer las llamadas “amistades políticas”,<sup>20</sup> que comúnmente aparecen en las listas de invitados e incluso los más influyentes podrían apadrinar a los novios. Estos datos también se pueden extraer de las listas de invitados a banquetes, fiestas privadas, inauguraciones de negocios, acompañamientos a visitas oficiales y un largo etcétera que nos describe el universo cotidiano de estas élites, sus espacios de sociabilidad y las formas de relacionarse entre sí.

Además de lo expuesto, en la prensa es posible encontrar todo tipo de informaciones difíciles de catalogar que nos acerquen al universo cotidiano del investigado, sus relaciones, actuaciones y motivaciones. Como ejemplos de este amplio abanico podemos citar las listas de viajeros -tan comunes en la prensa del primer tercio del siglo XX- que indicaban desplazamientos a capitales, en muchas ocasiones en compañía, e incluso

<sup>20</sup> Para Veiga Alonso los “amigos políticos” suponían el colectivo conformado por amistades, conocidos y vecinos de la familia que aportaban apoyo político a la red y la extendían. Xoxé R. VEIGA ALONSO: “Los marcos sociales...”, p. 30.

llegan a referir reuniones con políticos de las altas esferas. También es común que se cite la asistencia a mítines, encuentros con el Gobernador Civil, listas de directivos de casinos, bancos, partidos políticos... fuentes en general nada descartables y difíciles de encontrar fuera del campo hemerográfico.

Pero la prensa puede suponer una guía útil que en general se muestra incompleta a la hora de realizar las biografías de los investigados, puesto que los datos que muestra, sin perjuicio de su valía, en muchas ocasiones resultan aislados. De esta forma es indispensable contar con todo el abanico de fuentes posible que enriquezca la investigación: desde las ya conocidas actas municipales hasta las listas de contribuciones, padrones de habitantes, expedientes de asociaciones... Como dijimos es difícil establecer un límite claro. Por ejemplo, para conocer escenarios de relación entre las élites puede ser interesante analizar los expedientes de los matriculados en derecho –carrera predilecta entre los notables de este momento- que muestren con quién compartieron promoción, con qué profesores tenían relación, etc.

Con todo, se trata de romper el corsé analítico de la fuente estrictamente política a la hora de comprender un fenómeno que se desarrollaba sobre todo en una esfera privada.<sup>21</sup> La perspectiva multidisciplinar resulta más que interesante para este ejercicio, pues aporta distintos puntos de vista que no harán más que enriquecer el análisis, como afirma el antropólogo González Alcantud:

La oposición entre una y otra visión no es gratuita (historiadores vs antropólogos): para los historiadores, la relación política determina necesariamente las relaciones de jerarquía que establecen caciques y clientes, marcados en última instancia por el aparato electoral. Para los antropólogos, el aparato electoral de la Restauración constituiría un epifenómeno de unas relaciones más profundas de orden sociológico, cuales son las relaciones entre patronos y clientes en ámbitos de la vida económica, doméstica y simbólica, que incluyen ante todo prestaciones fuera del mercado, protección, parentesco espiritual e identidad comunitaria. Los antropólogos políticos ven en la síntesis el mecanismo adecuado para comprender el clientelismo político.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> Salvador CRUZ ARTACHO: “Estructura y conflicto social...”, p. 200.

<sup>22</sup> José Antonio GONZÁLEZ ALCANTUD: “Jerarquía versus Igualdad...”, p. 32.

### **Variaciones interpretativas en función de la estrategia metodológica: El caciquismo más allá de la Restauración**

Como se verá en este punto, la metodología empleada en las investigaciones sobre caciquismo y clientelismo tiene la capacidad de influir abiertamente en las conclusiones que se extraigan del fenómeno. Un ejemplo bastante claro lo encontramos en las reflexiones sobre la extensión del sistema caciquil fuera de los límites de la Restauración, ya que la sustitución que llevó a cabo Primo de Rivera en multitud de instituciones oficiales –Ayuntamientos, Diputaciones...- ha propiciado variadas reflexiones sobre el fin del sistema clientelar.

Como señalábamos, la falta de una estrategia metodológica común que supere las barreras de la política formal ha derivado en la existencia de múltiples interpretaciones sobre la extensión del clientelismo con posterioridad a 1923. Así, contamos con estudios que se basan en la continuidad institucional de las élites para extraer conclusiones sobre la pervivencia del fenómeno,<sup>23</sup> ejercicio con un claro riesgo de señalar como caciques a individuos por su continuidad, o eximirlos de dicha etiqueta por su sustitución en la política oficial. Junto con esto, otros trabajos profundizan en las reflexiones económico-sociales, pero sin dejar de basarlas en un plano meramente electoral, lo que puede llevar a la realización de juicios poco sustentables sin un estudio más profundo. La conclusión del estudio de Salvador Cruz Artacho sobre el caciquismo granadino puede servir como ejemplo:

La pérdida progresiva de fuentes alternativas de recursos para las economías domésticas campesinas, la mercantilización de las mismas, la ruptura, en definitiva, de buena parte de los lazos comunitarios (...) y el incumplimiento, por tanto, de las funciones de protección que en la relación clientelar tradicional se reconocía la patrón con respecto a sus clientes, unido a la difusión del sindicalismo de clase y el socialismo, hizo que las tradicionales fórmulas de articulación y alineamiento político comenzaran a no “tener sentido” para el campesino (...). La opción fue la lucha encarnizada contra el patrón y, para ello, el apoyo en los eventos electorales a candidatos extramuros al sistema, esto es, republicanos y socialistas.

---

<sup>23</sup> Juan LINZ “Continuidad y discontinuidad en la élite política española: De la Restauración al régimen actual”, *Estudios de Ciencia Política y Sociología, Homenaje al Profesor Carlos Ollero*, Madrid: Gráficas Carlavilla, 1972, pp. 361-423; Santiago DE PABLO: “Continuidad y cambio en las élites...”, pp. 237-248.

Lo que acontece en la circunscripción de Granada con la candidatura del socialista Fernando de los Ríos Urruti es un claro ejemplo al respecto.<sup>24</sup>

Pese a que la reflexión de Cruz Artacho sobre la coincidencia del final de la Restauración con el fin de un modelo de organización social puede ser válida en cierta medida y para ciertos territorios, supone una afirmación muy optimista si la comparamos con lo acaecido en otras regiones y, sobre todo, si tenemos en cuenta que la está sustentando en un ámbito meramente electoral. Teniendo en cuenta lo que expusimos en los primeros puntos, afirmaciones tales deberían ir acompañadas de un análisis más profundo sobre la erosión en las relaciones clientelares de las que habla. Tal que así, sería necesario comprobar a largo plazo y en perspectiva comparada si el sistema de intercambio realmente se resquebrajó, si la ocupación del espacio público por parte de las élites se vio mermada y si, por lo tanto, la sustitución de las relaciones verticales propias del clientelismo por relaciones horizontales características de la democracia se impuso ya en la Dictadura de Primo de Rivera.

Dentro de los autores que abogan por una extensión del sistema clientelar a largo plazo encontramos propuestas analíticas que lo dividen en modelos para facilitar su estudio y comprensión. Ahora bien, en este punto también será indispensable señalar qué elementos nos muestran un cambio de modelo, todo ello sin dejar de tener en cuenta que las relaciones clientelares se desarrollan más allá de un plano únicamente electoral. En este sentido citaremos dos ejemplos de esta división, siendo el primero el de Cazorla Pérez, quien delimita el clientelismo de la España del Siglo XX en dos subsistemas: el clientelismo tradicional y el clientelismo moderno o de Partido. Para Cazorla, las diferencias entre uno y otro radican en que en el clientelismo moderno los recursos ya no constituyen un monopolio del patrón, sino un rasgo definitorio del Estado de Bienestar que el intermediario distribuirá entre unos y otros a cambio de fidelidad política, utilizando un partido como instrumento.<sup>25</sup> En este modelo, la desigualdad económica entre patrón y cliente no es indispensable, y las relaciones familiares se sustituyen por

---

<sup>24</sup> Salvador CRUZ ARTACHO: “Estructura y conflicto social en el caciquismo clásico. Caciques y campesinos en el mundo rural granadino (1890-1923)” en ROBLES EGEEA (coord.): *Política en penumbra: Patronazgo y clientelismo político en la España contemporánea*, Madrid: Siglo Veintiuno, 1996. pp. 191-213, esp. p. 212-213.

<sup>25</sup> José CAZORLA PÉREZ: “El clientelismo de partido en la España de hoy: una disfunción de la democracia” en ROBLES EGEEA (coord.): *Política en penumbra: Patronazgo y clientelismo político en la España contemporánea*, Siglo Veintiuno: Madrid. 1996, pp. 291-306, esp. p. 300.

otras basadas en la confianza, el oportunismo y la complicidad.<sup>26</sup> El segundo ejemplo lo constituye Robles Egea (1996), quien, asumiendo el clientelismo tradicional y el clientelismo de partido, introduce para la Dictadura de Primo de Rivera –y la franquista– el llamado modelo de “clientelismo de partido único”, basándose para ello en la ausencia de elecciones. No es la intención de este trabajo contradecir a Robles Egea, pero sí lanzar la pregunta sobre si basarse en las elecciones para delimitar un modelo clientelar no supone, al fin y al cabo, obviar toda una serie de relaciones más profundas que lo definen en su esencia.

Con todo, diremos que todavía no existe una postura clara y extendida sobre lo que ocurrió más allá de 1923, aunque no son pocos los trabajos que señalan una sustitución de élites en instancias superiores de la administración –Diputaciones y Cortes– y una pervivencia en planos inferiores, ya fuera en los ayuntamientos<sup>27</sup> o en otras instituciones.<sup>28</sup>

Siguiendo las directrices de Moreno Luzón, quien propone una visión que supere las barreras de la política formal para adentrarse en los espacios de la vida cotidiana o la cultura –algo que considera “una historia social del poder político”<sup>29</sup>– e indagar sobre supervivencia del caciquismo más allá del período de la Restauración, a la vez que utilizando la metodología descrita con anterioridad, atenderemos a investigaciones propias para reflexionar sobre la continuidad del modelo caciquil en la Dictadura de Primo de Rivera.

Para ello nos centraremos en el municipio de Almoradí –provincia de Alicante–, dónde se está realizando un estudio sobre readaptaciones de redes clientelares entre 1905 y 1940 en perspectiva comparada con el distrito de Noia –provincia de A Coruña–. En el citado espacio demostraremos cómo el uso de una u otra metodología puede condicionar los resultados de la investigación y las conclusiones, principal intención de este trabajo.

---

<sup>26</sup> *Ibid.*..., p. 301.

<sup>27</sup> Santiago DE PABLO: “Continuidad y cambio en las élites...”, p. 242.

<sup>28</sup> Manuel VEIGA: “O Réxime de Primo de Rivera en Vigo e na provincia de Pontevedra: Da esperanza á desilusión”, *Pontevedra, Revista de estudos provinciais*, 20 (2004), pp. 41-50, esp. p. 42; Ana P. VIGO FERNÁNDEZ: A ditadura de Primo de Rivera en Lugo (1923-1930): Continuidade ou cambio?, Lugo: Deputación de Lugo, 2010, p. 100.

<sup>29</sup> Javier MORENO LUZÓN: “A historiografía sobre o caciquismo espanhol: balanço e novas perspectivas”, *Análise Social*, vol. XLI, 168 (2006), pp. 9-29, esp. p. 26.

A través del estudio de las actas municipales del Ayuntamiento conocemos las distintas composiciones que éste tuvo desde principios de siglo, lo que puede servir como base para un análisis de las continuidades de los concejales entre ambos regímenes. Surge la problemática de que entre 1923 y 1925 no hay actas disponibles, por lo que el salto temporal complica la comparación de los ediles. Pese a esto, una noticia aparecida en prensa<sup>30</sup> nos indica los individuos que constituyeron la Unión Patriótica (en adelante U.P.) en el municipio en 1924, información que ayuda a llenar los vacíos existentes sobre la dirección de la política local para estos años. Si atendemos a un cruce de estos datos – concejales anteriores a 1923, composición de la UP en 1924 y concejales de 1925- podemos comprobar que tras el golpe apenas existe continuidad de las élites en el consistorio y la política local:

Miembros de la U.P. en 1924	Participación política anterior a 1923	Concejales en 1925	Participación política anterior a 1923
Antonio Girona Ortuño	Concejal 1905-1906	Antonio Girona Ortuño	Concejal 1905-1906
Manuel González Pérez		Manuel González Pérez	
Mariano Cortés		José Canales Martínez	
Mariano Cortés		José Canales Martínez	
José Illescas García		Francisco Illéscas García	

<sup>30</sup> “Almoradí”, *El Liberal de Murcia*, 07/06/1924.

Manuel González Sampere	Concejal 1912	Manuel Soto Chinchilla	
Pedro Reig Macià	Concejal 1910; 1912; 1915	Manuel Rufete Ruíz	
Miguel Pertusa Martí	Alcalde 1912-1913	Ramiro Pertusa Martí	
José Canales Ortuño	Concejal 1914-1919	Antonio Mateo Monge	
Antonio Gutierrez Mompeán		Daniel Miller Giner	
		Jaime Mazón Hdz.	
		Manuel Follana	
		Vicente Díez López	

Figura 3: Continuidad y sustitución de los miembros del Consistorio almoradidense tras 1923 (*Fuente:* Elaboración propia a través de “Actas municipales del Ayuntamiento de Almoradí” y “Almoradí”, *El Liberal de Murcia*, 07/06/1924).

En base a esta evidente sustitución de actores las conclusiones fácilmente podrían apoyar la tesis de que la dictadura de Primo de Rivera supuso el fin de la política caciquil. En apariencia, casi ninguno de estos individuos pertenecía al grupo de los “trinistas” que durante la Restauración dominó la vida pública local siendo constantemente acusados de “caciques”, que ganaban con asiduidad las elecciones y dominaban el ayuntamiento. Pero la visión a largo plazo y el análisis de fuentes ajenas a la denominada “política formal” otorgan otro punto de vista, como veremos a continuación.

Para el estudio de las redes clientelares almoradidenses durante la Restauración se tuvo la suerte de encontrar un acta notarial publicada en prensa<sup>31</sup> relativa a la elección en 1908 de la junta directiva del Juzgado de Aguas del municipio. En el acta se intuía la importancia que tenía dicha institución para las élites locales, algo comprensible si atendemos a que era el organismo encargado de repartir el agua entre los regantes. Debido a la escasez y necesidad de este recurso para el principal medio de producción de la zona, la agricultura, el agua constituía además de una fuente de poder, un mecanismo de intercambio clientelar de primer orden. Tal que así, en el acta notarial se observa el

<sup>31</sup> “Los escándalo en la elección de aguas de Almoradí”, *Heraldo de Alicante*, 22/01/1909.

enfrentamiento de dos grupos de individuos que constantemente se acusan de querer controlar la elección a base de fraudes. Las protestas que elevaban a la mesa encargada de supervisar las votaciones los identificaban como miembros de un bando u otro, y, además, el hecho de que cada individuo votara en nombre de grandes cantidades de agricultores permitía señalarlos como posibles patrones de una masa de clientes. En base a este documento se pudo intuir la existencia de dos redes clientelares enfrentadas, de modo que se procedió a estudiar individualmente a los citados actores señalando sus relaciones, patrimonio, posición política...

De esta forma, el análisis pormenorizado descubrió toda una serie de relaciones de parentesco extendidas en el tiempo que se basaban sobre todo en matrimonios entre las élites, algo que permitió estructurar los grupos enfrentados en la elección del juzgado en familias. Además, la coincidencia en espacios de sociabilidad tales como banquetes, reuniones, casinos... determinaba la existencia de amistades políticas que unían a unas familias con otras. Con todo, se procedió a un estudio del patrimonio de estas personas a través de listas de contribución y anuncios en prensa, que acabó por situarlos como los individuos con más recursos del término municipal y la comarca: no solo poseían tierras, sino que también eran los dueños de las principales fábricas, bancos, etc. Los datos que continuamente se agregaban a las fichas de los individuos no hacían más que confirmar la existencia de las dos redes clientelares enfrentadas que sugería el acta notarial, que entre ellas se denominaban “trinistas” y “chapistas”. Como siguiente paso, se procedió a cotejar los nombres de los individuos identificados con las listas de concejales en el Ayuntamiento y políticos de la diputación, observando que la red de los trinistas poseía una gran cantidad de actores situados en estas esferas. Además de esto, los trinistas constituían una importante fuente de apoyo a una de las familias políticas que dominaba el distrito, con la que también mantenían lazos de sangre, la de los Ruíz Valarino: tres hermanos diputados a cortes durante el período de la Restauración.<sup>32</sup>

Contando con esta información, se hacía necesario volver a analizar los nombres que ganaron presencia en el espacio público a partir de 1923, algo que llevó a observar

---

<sup>32</sup> Una explicación más concreta de la organización de estas redes durante el período de la restauración en Daniela FERRÁNDEZ: “Continuidad y sustitución clientelar...”.

que el fin del sistema clientelar con la Dictadura de Primo de Rivera no era algo tan evidente como mostraban las actas municipales:

Antonio Girona Ortuño, que según las actas municipales había sido concejal entre 1905 y 1906 era, además, una de las figuras clave del bando chapista en la elección del Juzgado de Aguas de 1908. Hijo de Antonio Girona Mora, apoderado político del Marqués de Rafal –una de las cabezas visibles del Partido Conservador en la Provincia<sup>33</sup>–, Girona Ortuño aparecía en las listas de contribuyentes por rústica e industrial como mayor propietario de varios municipios de la comarca.<sup>34</sup> Participaba en los espacios de sociabilidad de las élites característicos del momento, como el Casino, del que ganó la elección a la junta directiva en 1907,<sup>35</sup> y acompañaba a visitas oficiales, llegando a prestar un automóvil para el paseo por el municipio del obispo.<sup>36</sup> Durante la dictadura no solo fue concejal, sino que acumuló cargos tales como cabeza de la U.P en la comarca o Diputado Provincial,<sup>37</sup> llevando a cabo importantes obras de caridad mediante la cesión de terrenos para la construcción de una ermita y un hospital. En esta época se erigiría como Juez de Aguas y síndico por Almoradí en la nueva institución encargada de repartir agua a los pueblos: La Confederación Hidrográfica del Segura. Participaría, además, en importantes labores de mediación en pro de los intereses de sus clientes cuando a partir de 1926 la comarca sufrió una tremenda crisis por la caída de los precios del cáñamo, principal cultivo del municipio. Para ello, acompañó a su cuñado Francisco Lucas, director del Banco de Cartagena, al I Congreso Nacional del Cáñamo celebrado en Valencia<sup>38</sup> y a constantes visitas a políticos.<sup>39</sup> Observamos en esta biografía que la disponibilidad de recursos, el control de los votos de sus clientes en la elección del juzgado de aguas, la capacidad de decisión en la gestión pública, la caridad, la mediación y su relación con otras élites sobre todo a través de lazos familiares, permiten calificar a Antonio Girona como un auténtico patrón.

---

<sup>33</sup> Rafael ZURITA; Jesús MILLÁN: “Élites terratenientes y tipos de caciquismo: La casa de Rafal/Vía Manuel: entre la Revolución Liberal y la crisis de la Restauración”, *Revista Historia Agraria*, 16 (1998), esp. p. 162.

<sup>34</sup> AHPA. 17707, Dirección general de Contribución Territorial; Servicio catastral de la riqueza rústica.

<sup>35</sup> “Desde Almoradí: Que no t’angañen”, *La Huerta*, 13/12/1907.

<sup>36</sup> “Almoradí”, *El Conquistador*, 25/10/1915.

<sup>37</sup> “Almoradí”, *El Pueblo: semanario social y agrario*, 01/04/1926.

<sup>38</sup> “I Congreso Nacional del Cáñamo”, *El Pueblo: Semanario social y agrario*, 04/11/1927.

<sup>39</sup> “El cáñamo”, *El Pueblo: Semanario social y agrario*, 04/04/1928.

A pesar de que la investigación a la que nos referimos está todavía en construcción y, por lo tanto, no poseemos una biografía tan completa del resto de miembros del consistorio, sí que encontramos distintas señales que nos permiten relacionarlos con la red clientelar gestada durante la Restauración que lideraba Antonio Girona Ortuño. Por ejemplo, el concejal Vicente Díez López y su hermano José Díez López regentaban – junto con otros hermanos- la compañía “Diez Hermanos” que poseía una fábrica de conservas y un banco. La prensa señala que, en 1908, los Díez, “ante la carestía de la clase agrícola” facilitaban cantidades en metálico sin interés ni plazo,<sup>40</sup> un claro ejercicio de caridad que se podían permitir al aparecer José como uno de los mayores contribuyentes del vecino municipio de Dolores.<sup>41</sup> José Díez no solo había sido concejal en repetidas ocasiones durante la Restauración, además de Juez de Paz en 1900, sino que en la elección del Juzgado de Aguas fue uno de los individuos que más votos pudo presentar. En 1908, José Díez acompañó a Mariano Girona –hermano de Antonio- a una visita al que en esos momentos era el elegido para representar esta clientela en Cortes, Joaquín Chapaprieta –por eso llaman a esta clientela Chapista-, al igual que haría el propio Vicente Díez en 1919.

Otro miembro de la familia de los Díez, Rafael, estaba casado con Obdulia González, que a su vez era hermana de Manuel González Pérez, Alcalde de Almoradí durante la mayor parte del período primoriverista y vicepresidente de la U.P. del municipio. La crónica de su boda se encuentra en un periódico definido como “Órgano de la Juventud Maurista local de Orihuela”<sup>42</sup> lo que puede suponer una pista relativa al encuadramiento de Manuel González en el Partido Conservador, principal ámbito de actuación de la clientela “Chapista”. Definido como “acreditado comerciante”, a su boda asistieron importantes miembros de la oligarquía comarcal comenzando por los citados “Díez” y la familia “Lucas” de Orihuela, relacionada con Francisco Lucas, el cuñado de Antonio Girona. En este sentido, Manuel Lucas, registrador de la propiedad y concejal de Orihuela apadrinó la boda como tío de la novia. Al acto también acudieron miembros de los “Rebagliato” –importante familia oriolana-, Ricardo García Alonso –alcalde durante largos períodos en la Restauración, fue secretario del Juzgado de Aguas y Diputado

---

<sup>40</sup> “Almoradí”, *Heraldo de Alicante*, 22/08/1908.

<sup>41</sup> AHPA. 17707 (...).

<sup>42</sup> “Sociedad”, *Ciudadanía: Órgano de la juventud maurista local*, 25/03/1917.

Provincial- quién además fue testigo de la boda, y su sobrino Rafael Beltrán de la Llave –hijo de Rafael Beltrán Ausó, quien fue diputado provincial y presidente de la Diputación, presidente de la Sociedad Económica de Amigos de País, senador, Diputado a Cortes, presidente del Casino de Alicante...- o Mariano Cortés.

Como se puede comprobar en la figura 3, Mariano Cortés era miembro junto con Manuel González Pérez de la directiva de la U.P. de Almoradí. Hijo del administrador del Marqués de dos Aguas, este abogado había sido durante la Restauración juez municipal, y, según el Archivo Histórico Provincial de Alicante, constaba como uno de los mayores contribuyentes del municipio de Dolores. Su fama en Almoradí se extiende hasta nuestros días por ser el constructor del teatro, obra por la que recibió no pocos halagos,<sup>43</sup> y que además cedía constantemente para obras benéficas.<sup>44</sup> Además de lo expuesto, en 1903 fue nombrado “cajero” en la junta directiva de la Caja Rural que se inauguraba en el pueblo, donde coincidió con Manuel González Sampere, cuarto consejero de dicha caja y también miembro de la junta directiva de la U.P.

Manuel González Sampere –quien posiblemente tuviera una relación de parentesco con Manuel González Pérez, de la que no hay datos- también aparecía en el acta notarial del Juzgado de Aguas votando por una gran cantidad de personas, algo que puede estar relacionado con que en 1915 fuera el tercer contribuyente por rústica del municipio.

Otro individuo que aparece en las listas de la U.P. y que podemos relacionar con la clientela chapista es José Canales Ortuño, concejal entre 1912 y 1919. Pensamos que él y su hermano Antonio Canales Ortuño –también concejal durante la Restauración- eran primos de Antonio Girona Ortuño, aunque a falta de datos que clarifiquen esta relación en prensa se vuelve necesario actuar con un padrón de habitantes que no se encuentra en los archivos investigados. Lo cierto es que Antonio Canales Ortuño y Antonio Girona Ortuño aparecen como aliados en la elección de la junta directiva del Casino de 1907. Puede que si esclareciéramos esta relación de parentesco también acabara encajando la figura de José Canales Martínez, concejal en 1925 y propietario del campo y el equipo de

---

<sup>43</sup> “Almoradí”, *La Federación: periódico republicano*, 07/06/1908.

<sup>44</sup> “Almoradí”, *Liberal de Murcia*, 09/12/1924.

fútbol municipal en 1923,<sup>45</sup> quien según el AHPA poseía tierras conjuntas con Antonio Girona.

Para terminar con esta relación citaremos a individuos cuya posición en las redes no acaba de esclarecerse, como los hermanos Miguel Pertusa Martí y Ramiro Pertusa Martí. Miguel fue miembro de la junta directiva de la U.P. y tras la dimisión de la directiva del Juzgado de Aguas en 1924, síndico del mismo. Lo conocemos por haber sido alcalde en un período en el que la clientela trinitista fue desplazada de la dirección del consistorio, 1912-1913. Por su parte, de Ramiro solo sabemos que fue fiscal municipal en 1916. Sea como fuere, personas con el apellido “Pertusa” aparecen constantemente relacionadas en las contribuciones por rústica sitas en las actas municipales. En lo que respecta a Ramiro y Francisco Illéscas García, solo sabemos que poseían fincas en Granja de Rocamora y Dolores en las que se cultivaba cañamo.

Con todo, un acontecimiento aparecido en prensa en 1918 puede aportar datos sobre la pugna clientelar que los individuos descritos mantenían con la élite trinitista, controladora de las instituciones públicas durante la Restauración. En la noticia<sup>46</sup> se refiere la existencia de un déficit en las cuentas municipales que el consistorio local intenta cubrir a través de la subida de impuestos inmobiliarios de un cierto grupo de personas, tachados por la prensa como grandes contribuyentes, comerciantes y propietarios. En este grupo encontramos a Antonio Girona Ortuño, Manuela Ortuño Galant, Pedro Reig Maciá –directivo de la U.P. local y alcalde a finales de la dictadura- o Joaquín Mazón –pariente del concejal de la corporación de 1925-, todos ellos pertenecientes a las familias que dominaron la escena pública a partir de 1923.

Además, contamos con noticias en prensa que podían ser tomadas como pistas al referirse a los “Canales”, “Girona” y “Díez” como familias de caciques aliadas y contrarias –durante la Restauración- a los trinitistas,<sup>47</sup> pero el uso del término como construcción mental de la época, junto con su aparición en un discurso de prensa, no puede ser tomado como válido en una metodología que pretende traspasar los límites del lenguaje político.

---

<sup>45</sup> “Almoradí”, Murcia Deportiva, 27/12/1923.

<sup>46</sup> “Almoradí: Cobra buena fama, y échate a dormir”, *El Diario de Alicante*, 01/06/1918.

<sup>47</sup> “Dios le guarde buen señor”, *La huerta: diario defensor de los intereses morales y materiales de la región*, 03/01/1908.

Ciertamente, todavía quedan muchos vacíos por cubrir en la investigación, pero las evidencias obtenidas a partir de fuentes de prensa complementadas con documentación archivística, presentan un claro indicio de que en 1923 se dio una sustitución de actores, pero no un cambio claro de modelo. Los nuevos personajes de la política no habían mantenido una posición privilegiada en las instituciones entre 1905 y 1923 a excepción de cortos períodos, pero quizá, si ampliásemos el estudio al siglo XIX no observaríamos lo mismo en la generación anterior. Es posible que el predominio de los trinitas se debiera a su parentesco con los Ruiz Valarino, algo que también puede explicar la sustitución municipal cuando perdieron su primacía al cesar Primo de Rivera a los diputados provinciales y a Cortes.

Pero de una u otra forma, resulta evidente que los individuos que irrumpieron en las instituciones a partir del Golpe seguían estructurados por fuertes relaciones de parentesco, realizando funciones de intercambio clientelar y recurriendo constantemente a la caridad y la beneficencia. Eran grandes poseedores de recursos y dirigían importantes masas de clientes, que, en tiempos de crisis, podían sentirse respaldados por su mediación con las instancias superiores de la administración. La relación de intercambio no se basaba en la compra de votos, como citamos al principio del trabajo, sino que constituía un sistema mucho más complejo que se extendía en el tiempo y que, sus múltiples categorías –patrón cliente y cliente patrón- no precisaban de elecciones para funcionar. Durante la dictadura, los patronos seguirían necesitando a personas que promocionaran sus intereses -ya fuera mediante opiniones, apoyos en instituciones de control de los recursos, participación en sindicatos agrarios, etc. -, que ofrecieran mano de obra barata, o trabajos suplementarios; mientras que muchos individuos –los clientes- continuaron una dinámica que les garantizaba unas mínimas condiciones de supervivencia. Con esto, no queremos obviar el hecho de que cada vez más se fueran articulando otro tipo de relaciones entre la población rural, las cuales tejían canales horizontales que se traducían en la proliferación de sindicatos, huelgas, mítines, manifestaciones, etc. Pero lo que se pretende demostrar es que su estudio es mucho más complejo y mucho más profundo que el simple recuento de una lista de concejales.

## Conclusiones

Sea como fuere, el uso de la metodología prosopográfica demuestra en gran nivel que las élites que asumieron el poder local tras el golpe de Primo de Rivera se encontraban ligadas a familias y redes clientelares que en épocas anteriores estuvieron desplazadas de la política. El control de los recursos permitía su intercambio por fidelidades políticas, algo que pueden observarse en delegación del voto por parte de grandes cantidades de regantes en la asamblea del Juzgado de Aguas. Junto con esto, el desarrollo de importantes funciones de mediación ante instancias superiores de la administración – véase la crisis del cáñamo citada- o el recurso de la caridad –ejemplificado en préstamos baratos, cesión de terrenos para construcciones, etc- acababan de conformar los elementos necesarios para el establecimiento de la relación de intercambio. Además, ha quedado atestiguada la existencia de una relación entre estas élites basada en el parentesco: bodas y eventos sociales sellaban alianzas, que no tenían por qué trasladarse exclusivamente a la política local ya que también se plasmaban en los espacios de sociabilidad de las élites, como el casino, o el consejo de administración de una caja rural.

Si atendiéramos únicamente a las fuentes de la política oficial la conclusión podría ser bien distinta, puesto que queda demostrado que una sustitución en los actores no implica un cambio profundo en el sistema. Así, pese a la ausencia de elecciones el funcionamiento de la política continuó estando basado en el intercambio y la familia, algo que nos lleva a la pregunta realizada con anterioridad sobre si podemos considerar el clientelismo de partido único como un auténtico modelo intermedio entre el clientelismo tradicional y de partido, o simplemente como una categoría que expresa la dependencia electoral de muchas investigaciones tal y como señalan algunas voces procedentes de la antropología.

Es por esto que el presente trabajo aboga por el uso de metodologías alternativas que tengan en cuenta fuentes que fácilmente pueden pasar desapercibidas. El uso de informaciones aparecidas en prensa tales como listas de bodas, esquelas de entierros, miembros de juntas directivas e incluso publicidad, ha resultado sustancial para alcanzar estas reflexiones. Como se señaló en el segundo punto, sería difícil dar sentido a todos estos datos aislados si no se procede a un cotejo y ampliación con documentación archivística como actas municipales o listas de contribuyentes. Con todo, hemos tratado

de ejemplificar cómo la metodología puede influir en los resultados y las conclusiones, por lo que la investigación presentada se muestra incompleta. Ésta no es una comunicación que trate de zanjar los debates sobre lo que acaeció en la dictadura de Primo en un nivel general, sino una propuesta metodológica concreta llevada a la práctica. Esperamos pues poder esclarecer las cuestiones incompletas en futuros trabajos que precisan de una especificidad y una amplitud de la que no se dispone en esta comunicación.